Barranquilla, 24 DE MARZO del 2026

Doctora:
ROSMERY WEHEDEKING PAEZ
Interventora SSA Ciudad.

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE HABILITACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Con la finalidad de rendir informe de actividades del contrato número 202600053 correspondiente a un PRIMER pago del 21 de FEBRERO 2026 al 20 de MARZO de 2026, me permito informarle lo ejecutado en los siguientes temas:

1. Dentro del Plan de Desarrollo Departamental, se estructuro la gestión en materia de salud de la Gobernación del Atlántico a través de esta dependencia; se realizaron visitas de inspección, vigilancia y control el cual emite las acciones que se implementaran para la obtención de las metas plasmadas a lo largo del cuatrienio y del cumplimiento del plan de visitas con el fin de verificar los estándares de habilitación plasmados en la Resolución 3100 del 2019 y compiladas en el Decreto 780 del 2016.
1. En funciones asignadas a la secretaria de Salud del Departamento, atendiendo el artículo 17, según las competencias establecidas en la ejecución del plan de visitas de verificación en los parámetros y lineamientos establecidos por la normatividad vigente. Se realizaron actividades integradas por dos tipos de visitas, las contenidas en los artículos 15 y 16 de la Resolución 3100 del 2019.
2. Elaboración y presentación de los informes respectivos
3. Asistencia a los comités de habilitación convocados por el supervisor del contrato.
4. Asistencia a las capacitaciones convocados por el supervisor del contrato.
5. Asistencia a las unidades de análisis de eventos de interés en salud pública y a los Comités de Vigilancia Epidemiológica – COVE.
6. Brindar asistencia técnica y asesoría en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SOGCS) a los prestadores de servicios de salud del Departamento del Atlántico.
7. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.
8. Realizar seguimiento de las auditorias Gaudi a los municipios designados (Galapa, Luruaco,Manati,Palmar,Piojo,Polonuevo, Repelon, Sabanagrande)

Atentamente

MILENA BORRERO CANTILLO
CC. 1140821534
Enfermera Jefe Contratista SSD

VBNO: LUCILA OROZCO SALAZAR
FUNCIONARIA Y/O REFERENTE DE ASEGURAMIENTO

CONTABILIDAD31-02461125100120-2168729-004384238-A